

**CRITERIOS BASE DE
BIDIRECCIONALIDAD PARA
IDENTIFICACIÓN DE
ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO**



**UNIVERSIDAD
MAYOR**

**PARA
ESPÍRITUS
EMPREENDEDORES**

CRITERIOS DE BIDIRECCIONALIDAD VcM

Conforme a la Política de Vinculación con el Medio, Extensión y Redes (Universidad Mayor), y a las directrices emanadas de la CNA (Comisión Nacional de Acreditación), la "bidireccionalidad" se define como la interacción activa y sostenida entre la comunidad universitaria y su entorno social. Este concepto abarca la creación de vínculos que promuevan el intercambio de conocimientos, la contribución al desarrollo sostenible del país, el compromiso con el progreso cultural y la mejora de la calidad de vida de la población.

En esta dinámica bidireccional, la universidad no sólo difunde conocimiento hacia la sociedad, sino que también recibe retroalimentación constante. La retroalimentación institucional y la mejora continua de los procesos educativos son esenciales para consolidar la bidireccionalidad del flujo de conocimiento. Esta interacción se manifiesta mediante acciones concretas, tales como la promoción de espacios de diálogo y construcción colaborativa, la implementación de acciones de vinculación transversalmente integradas en el currículo, el fortalecimiento de las funciones de docencia e investigación y la transversalización del enfoque de género.

Los objetivos de esta bidireccionalidad incluyen contribuir al desarrollo social, cultural, ambiental y productivo del país, fortalecer las funciones de docencia e investigación, generar aprendizajes significativos en contextos reales, divulgar el conocimiento producido por la comunidad universitaria, consolidar la vinculación territorial, promover redes con diversos actores, potenciar la participación internacional, fomentar la inclusión, la equidad y el enfoque de género, y llevar a cabo acciones de vinculación en contextos geográficos y sectoriales identificados como relevantes para la institución.

La Política de Vinculación con el Medio se concreta a través de un Modelo Institucional que abarca ámbitos estratégicos de acción, mecanismos de interacción con la comunidad y procesos de evaluación. Así, la bidireccionalidad en este contexto implica una colaboración activa y continua entre la universidad y su entorno, con el propósito de generar un impacto positivo en la sociedad y enriquecer la labor universitaria mediante la retroalimentación constante.

Criterios Base de Demarcación de Actividades VcM

1. **Participación Activa de Actores Externos:** La actividad debe involucrar activamente a personas, organizaciones o comunidades externas a la universidad. Esto implica que estos actores no solo reciban información o beneficios, sino que también contribuyan y colaboren en el desarrollo y ejecución de la actividad.
2. **Intercambio de Conocimientos y Beneficios:** La actividad debe fomentar un intercambio de conocimientos, experiencias o recursos que beneficie tanto a la universidad como a los actores externos. Este intercambio debe ser bidireccional, garantizando que ambas partes obtengan beneficios o aprendizajes significativos.
3. **Contribución al Desarrollo Integral:** La actividad debe tener un impacto positivo en el desarrollo integral de la comunidad universitaria y externa, incluyendo mejoras en educación, cultura, investigación, calidad de vida o bienestar social y económico.
4. **Alineación con Propósitos Institucionales:** La actividad debe estar alineada con los objetivos y propósitos institucionales de la universidad, contribuyendo a su misión y visión en términos de impacto social y comunitario.
5. **Evaluación y Retroalimentación:** Debe existir un mecanismo para evaluar el impacto y la contribución de la actividad, así como para recoger retroalimentación de los participantes internos y externos. Esta evaluación es fundamental para medir la efectividad de la actividad y mejorar futuras iniciativas de VcM.

CRITERIO DE BIDIRECCIONALIDAD



En síntesis, una actividad que cumpla con estos cinco criterios básicos será considerada una acción de Vinculación con el Medio en la Universidad Mayor.



Referencias

- Comisión Nacional de Acreditación. (s.f.). *Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado: Documento de trabajo*. Obtenido de <https://www.cnachile.cl/noticias/SiteAssets/Paginas/consultapublica/CRITERIOS%20DE%20EVALUACION%20PARA%20CARRERAS%20Y%20PROGRAMAS%20DE%20PREGRADO.pdf>
- Universidad Mayor. (s.f.). *Política de Vinculación con el Medio, Extensión y Redes*. Obtenido de <https://www.umayor.cl/transparenciaumayor/descargas/politica-de-vinculacion-con-el-medio-umayor.pdf>